JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA PAC Nº *320.169/17*
"SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN -AD REFERENDUM"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), Lorena Luraghi Técnico DOC, CP. Oscar Aquino, Auditor (Dirección de Auditoria Interna JMA) todos por parte de la Junta Municipal, por la Empresa **LA DIVINA FLOR de José Llano** la Sra. Erika Marlene Rojas Giménez con C.I. N° 4.048.536, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la **CONTRATACION DIRECTA PAC Nº "*320.169/17 "SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN -AD REFERENDUM*"**----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05 y la Resolución de la DNCP 3416/14.----------

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche Directora, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1- **VENICIO SAMANIEGO**
2- **ROMANCE FLORES DE DORA CACERES**
3- **FLORES MY GARDEN**
4- **EMBASSY FLORES S.R.L.**
5- **BOHEME FLORES de Nicolas Chase**

Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta con una oferta de la firma **LA DIVINA FLOR de José Llano,** y al no darse las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas..."*se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente*"..., se procede a la prórroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una adenda a las bases y condiciones en concordancia con la Resolución DNCP N° 3.416/14; asimismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas; la apertura y adjudicación se realizará amparándose en lo establecido en la misma

El Plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 16 de diciembre del 2016 hasta las nueve horas.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las diez horas, se firman, esta acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lorena Luraghi Baravalle
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

CP. Oscar Aquino
Auditor
Dirección Auditoria Interna

la Divina flor
Florería
Mcal. López 4708
Tel.: 60 04 04